

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.com](http://www.ferugby.com)  
E-mails: [secretaria@ferugby.com](mailto:secretaria@ferugby.com)  
[prensa@ferugby.com](mailto:prensa@ferugby.com)

## CIRCULAR NÚM. 32. TEMPORADA 2017/2018

ASUNTO: **FESTIVAL NACIONAL DE RUGBY BASE SUB 6 (LINCE).**

### **NORMAS QUE REGIRÁN EL FESTIVAL NACIONAL DE RUGBY BASE SUB 6 (LINCE) EN LA TEMPORADA 2017/2018.**

#### **PREÁMBULO:**

En consecuencia con lo aprobado en la Asamblea General del 8 de julio de 2017, el **FESTIVAL NACIONAL DE RUGBY BASE SUB 6 (LINCE)**, se jugará bajo las siguientes directrices:

#### **1º.- CLUBS PARTICIPANTES.-**

Ciencias R. C. (Andalucía)  
Trocadero Marbella (Andalucía)  
CAR Sevilla (Andalucía)  
Jaén R.C. (Andalucía)  
C. R. Cádiz (Andalucía)  
Fuengirola R. C. (Andalucía)  
VRAC Valladolid "A", "B", "C" y "D" (Castilla y León)  
C. R. El Salvador "A", "B", "C" y "D" (Castilla y León)  
El Pilar (Castilla y León)  
Aparejadores Burgos (Castilla y León)  
C. R. Arroyo (Castilla y León)  
C. R. Liceo Francés A" y "B" (Madrid)  
Alcobendas Rugby "A", "B" y "C"(Madrid)  
XV Hortaleza "A", "B" y "C" (Madrid)  
URO Alcorcón (Madrid)  
CAU Madrid (Madrid)  
San Isidro R. C. (Madrid)  
C. D. Arquitectura (Madrid)  
C. R. Majadahonda (Madrid)

Que son los equipos que han solicitado la participación en el plazo fijado. Debiendo haber abonado en la Tesorería de la FER, antes del **día 20 de abril de 2018**, la cuota de inscripción por **importe de 231,00 Euros por equipo** en la cuenta bancaria de la FER que es: Banco Sabadell Atlántico – ES83 0081 0658 1100 0117 4021.

#### **2º.- FECHAS DE CELEBRACIÓN Y LUGARES.-**

**El Festival Nacional de Rugby Base Torneo Nacional Sub 6 (Lince)**, dará comienzo el día 26 de Mayo de 2018, sábado a partir de las 9,00 horas y concluirá el día 27 de Mayo de 2018, domingo después del mediodía, celebrándose en Valladolid en las Instalaciones Deportivas Municipales de Pepe Rojo, organizado logísticamente por el VRAC de la siguiente forma:



Día 26 Mayo 2018 (mañana)	- 1 <sup>a</sup> Jornada.	Fase de Grupos.
Día 27 Mayo 2018 (mañana)	- 2 <sup>a</sup> Jornada.	Segunda Fase.

### 3º.- **SISTEMA DE COMPETICIÓN.-**

Los 30 equipos inscritos participarán agrupados en 5 grupos (A, B, C, D, E y F) de 6 equipos bajo la denominación de **SIX NATIONS CUP - LINCES**.

Los equipos se distribuirán en 5 grupos de 6 equipos que competirán en formato de liguilla a una vuelta, la primera fase, obteniéndose una clasificación del 1º al 6º por sistema de liga, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER.

#### **GRUPO A**

VRAC "A"  
CAR Sevilla  
CR Majadahonda  
CR Arroyo  
Alcobendas "C"  
XV Hortaleza "C"

#### **GRUPO B**

CR El Salvador "A"  
Jaén RC  
CAU Madrid  
Fuengirola RC  
VRAC "C"  
XV Hortaleza "B"

#### **GRUPO C**

Alcobendas "A"  
Aparejadores Burgos  
URO Rugby Alcorcón  
El Pilar  
CR El Salvador "B"  
CR Liceo Francés "B"

#### **GRUPO D**

CR Liceo Francés "A"  
Trocadero Marbella  
XV Hortaleza "A"  
CR Cádiz  
VRAC "B"  
CR El Salvador "D"

#### **GRUPO E**

Ciencias RC  
CD Arquitectura  
San Isidro RC  
CR El Salvador "C"  
Alcobendas "B"  
VRAC "D"

El Cuadro de Competición, horarios de los partidos y campos se recogen en documento aparte (**Anexo 2**) de esta Circular.

Si al final de esta fase de clasificación dos o más equipos quedaran empatados a puntos y no se resolviera el empate entre ellos aplicando lo que establece el RPC, para establecer las clasificaciones, se tendrá en cuenta:

- a) La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- c) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
- e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los delegados de los equipos.



La Segunda fase, nuevamente, se disputará por el mismo sistema de competición de liguilla a una vuelta, pero esta vez los equipos se agruparán en 6 grupos (IRLANDA, ESCOCIA, GALES, INGLATERRA, FRANCIA e ITALIA) de 5 equipos (1º A, 2º B, 1º C, 2º D y 1º E) de manera que se vuelvan a mezclar los participantes, igualándose los niveles y así sucesivamente (2º A, 1º B, 2º C, 1º D y 2º E).

- a).- A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el valor de un Ensayo (cinco puntos).
- b).- En esta Competición se podrán cambiar jugadores en cada encuentro sin limitación durante el desarrollo del mismo tal como establece el reglamento de Rugby Gradual. Los equipos en el terreno de juego estarán formados por 5 jugadores.
- c).- **La duración de cada encuentro será de 7 minutos corridos en un solo tiempo en la 1ª Jornada y de 8 minutos en la 2ª jornada.**
- d).- Se aplicará en todo lo demás el Reglamento de Rugby Gradual que tiene establecido la FER para esta categoría (Sub 6).
- e).- Si al término de los partidos que se juegan por eliminatoria, se produjera empate, se aplicará lo que se establece en el Reglamento de Rugby Gradual.
- f).- Antes de comenzar el Campeonato, el Delegado de cada Equipo, inexcusablemente, deberá entregar al Delegado Federativo las licencias de los jugadores que van a participar; asimismo le indicará el número del dorsal que llevará cada jugador y los trece que jugarán desde el principio del primer encuentro como equipo titular. Deberá aportar igualmente las licencias y los DNI o cualquier otro documento indubitado (pasaporte, libro escolar o libro escolar compulsado por el Centro) de todos los jugadores para proceder a la identificación de los mismos, en el caso que así fuera requerido por el árbitro.
- g).- El Delegado Federativo o el Árbitro podrán solicitar bien directamente o a petición de parte, comprobación de ficha y de identidad de cualquier jugador de los que participen en el encuentro, dando el árbitro cuenta en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitadamente su personalidad.
- h).- Los entrenadores procurarán que ningún jugador sobrepase un tiempo total de juego de 60 minutos, debiendo jugar el 60% de tiempo en uno de los días.

#### **4º.- JUGADORES PARTICIPANTES.-**

La Competición se ajustará a todo a lo que dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y además a las Normas específicas siguientes:

- a).- En este Festival Nacional de Rugby Base Sub 6, podrán participar jugadores Sub 6 (Lince) (nacidos en 2011 y 2012).
- b).- Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber tenido licencia con otro Club en esta misma temporada en sus Torneos y/o Campeonatos Territoriales, si los hubiera habido.
- c).- Se recomienda que los equipos participantes en este Torneo, estén compuestos de 9 Jugadores, 1 Entrenador y 1 Directivo. Pudiendo participar



más jugadores si el Club los inscribe al inicio de la Competición.

- d).- El día 25 de mayo de 2018, viernes, antes de las 18 horas, es obligatorio el envío a Secretaría ([secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)) y Prensa ([prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) de los 9 jugadores, de cada equipo, que participarán en el Torneo, sellada y firmada por el Presidente del Club.

El original de dicho documento debe ser presentado al Delegado Federativo o Director del Torneo, una hora antes del comienzo del primer partido del Torneo. Dicho documento no podrá ser modificado durante el Torneo e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se produzcan en el Torneo. Antes de comenzar cada partido del Torneo, el Delegado de cada Equipo deberá indicar y entregar en el documento multiacta (se adjunta modelo oficial) al Delegado Federativo o Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial, así como los jugadores capacitados para jugar de primera línea conforme al Reglamento de Juego. En el documento es obligatorio reflejar el dorsal que llevará cada jugador durante todo el Torneo.

En el caso que algún jugador, por su edad, aún no disponga de D.N.I. (o pasaporte o libro escolar) expedido, deberá aportar Certificación de su identidad, con fotografía incorporada, expedida por algún Organismo oficial con atribuciones y facultades para identificación de personas (Ayuntamientos, Policía Nacional, Territorial o Local, Guardia Civil). También podrá admitirse que el jugador que por su edad carezca de DNI se persone en la federación autonómica a la que pertenece para que el Presidente de la misma certifique en un documento, con la fotografía del jugador incorporada, la identidad del jugador, si es que tienen plena certeza de su identidad. El Libro Escolar también servirá de documento para identificarse.

A efectos de verificación del control de identidad que se ha indicado anteriormente, las licencias que lleven incorporada la fotografía del jugador sellada (o procesada informáticamente) por la federación autonómica será suficiente para este proceso inicial. No obstante será necesario la aportación de D.N.I. (o pasaporte o libro escolar) en aquellos casos que se produjeran reclamaciones o bien si así fuera considerados por el Comité Organizador la comprobación de identidad de cualquier jugador mediante este documento.

Esta relación no podrá ser modificada durante el Torneo. No se permite que un mismo jugador pueda estar inscrito en dos equipos distintos.

- e).- Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la federación autonómica a la que pertenezcan, que deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio.

## 5º.- PREMIOS.-

A los equipos participantes se les entregará trofeos y a sus jugadores medallas.

## 6º.- ÁRBITROS Y JUECES DE LATERAL.-

- a).- Los Árbitros que dirigirán los encuentros de este Festival Nacional de Rugby Base Sub 6 (Lince), serán designados por el Comité Nacional de Árbitros.



- b).- Quienes actúen como Jueces de Lateral, deberán estar en posesión de algún tipo de Licencia, que en ningún caso podrá ser el entrenador. La organización del Torneo se reserva el derecho de designar Jueces de Línea para cada encuentro.

**7º.- ORGANIZACIÓN DEL TORNEO Y ENCUENTROS.-**

- a).- La organización del Festival Nacional de Rugby Base Sub 6 (Lince), así como de los encuentros que se disputan en el mismo, estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Campeonato, que se formará para tal fin.
- b).- El Delegado de cada equipo deberá presentarse al Árbitro al Delegado Federativo, al Director del Campeonato o al miembro del Comité Organizador establecido a tal efecto antes de cada encuentro, para entregarle la hoja multiacta con la alineación de los jugadores de su Equipo para dicho partido, la cual recogerá firmada por el árbitro, a la finalización del mismo.
- c).- La Organización del Torneo nombrará para cada encuentro un Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d).- La organización del Torneo tendrá obligatoriamente en el campo de juego un médico durante todo el tiempo que dure la competición, para prestar primeros auxilios por accidente o lesión y también ha de tener dispuesto el servicio correspondiente de ambulancia para traslados de posibles accidentados a un centro médico u hospital, de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y con las disposiciones de la FER.
- e).- El Organizador del Torneo (VRAC) debe tener concertado un Seguro de responsabilidad Civil que cubra a espectadores y participantes ante cualquier accidente.

**8º.- VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.-**

- a).- Los jugadores de los equipos participantes en este Festival Nacional de Rugby Base Sub 6 (Lince), están obligados a salir al terreno de juego, debidamente uniformados con los colores distintivos de sus Clubes y ostentando al dorso de sus camisetas el número reglamentario correspondiente. El Árbitro no permitirá el incumplimiento de esta Norma.
- b).- Los Equipos que participan en el Torneo deberán ir provistos de dos juegos de camisetas, y deben tener previsto un segundo color de equipación para utilizarlo en el caso de coincidencia con otro equipo con los mismos colores. El cambio de colores se decidirá por sorteo.
- c).- Es obligatorio que los jugadores jueguen con **botas multitacos y protectores bucales**.

**9º.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.**

La Organización del Torneo deberá comunicar por mail a la Federación Española de Rugby, a las siguientes direcciones: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es) y [prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es) inmediatamente (antes que pase una hora de haber finalizado el último encuentro de



cada jornada) los resultados de los partidos.

**10º.- TERRENOS DE JUEGO**

La Instalación donde se disputen los encuentros deberá estar homologada.

La Organización del Campeonato, facilitará la colocación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER, si así fuera requerido, así como el acceso a representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público, si así lo decidiesen. Igualmente deberá permitirse en la instalación la colocación de una carpas (4 x 8 m) de la *Tienda de la FER* para la venta de productos (merchandising oficial) de la Federación Española de Rugby.

El Club organizador remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto.

**11º.- CONDICIONES ECONÓMICAS.-**

Los gastos del desplazamiento y estancia de los equipos serán a cargo de los clubes participantes. Si algún Club precisara de ayuda para conseguir alojamiento podrá ponerse en contacto con el VRAC (Jorge GAÑÁN - Tel.: 620 257 023 – Mail: pajorgito@hotmail.com ó Iñaki ESCUDERO – Tel.: 652 820 191 – Mail: 69paquinaki@gmail.com).

**12º.- HORARIO DE LOS PARTIDOS.-**

El Comité Organizador establecerá el horario de encuentros, en función del buen desarrollo del Torneo. Dichos horarios serán supervisados por el Director del Torneo y deberán gozar con el Vº Bº de la FER.

**13º.- CONTROL DISCIPLINARIO DEL TORNEO.-**

La competencia deportiva disciplinaria de este Festival Nacional de Rugby Base Sub 6 (Lince) será ejercida, en primera instancia, por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva de acuerdo con cuanto dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar por personas que les facilite el Comité Organizador para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos.

El Comité Nacional de Apelación es el Órgano disciplinario en segunda instancia.

Cualquier jugador expulsado en la primera jornada no podrá alinearse, como mínimo, en el partido siguiente de esa jornada, si lo hubiese o en el primero de la segunda jornada, si hubiese sido expulsado en el último de su equipo en dicha jornada. Una vez finalizada la primera jornada el Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a



reclamaciones formuladas, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo máximo de tres horas. Las resoluciones del Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Torneo, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que sobre materia de disciplina deportiva esté vigente.

**14º.- OBSERVACIONES.-**

- a).- La organización del Torneo facilitará a los Equipos participantes a su llegada a las instalaciones, una normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los equipos, en los que se refiere a organización del Torneo, comportamiento, buen orden y medidas disciplinarias que se tomarán contra aquellos jugadores, personas o clubes que infrinjan las mismas, advirtiendo que no se tolerará y se castigará severamente las faltas de orden y comportamiento.
- b).- La organización del Torneo, está facultada para interpretar y variar las Normativas sobre aspectos logísticos de organización y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Torneo.

**15º.- VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente CIRCULAR NÚM. 32, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

**SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.**

Madrid, 18 de mayo de 2018

LA COMISIÓN DELEGADA

**Eliseo PATRÓN-COSTAS**  
**Secretario General**

**Dirigido a: Clubes participantes y Federaciones Autonómicas**



## FESTIVAL NACIONAL DE RUGBY BASE SUB 6 (Linceos)

Valladolid, 26 y 27 de mayo de 2018

**EQUIPO:** \_\_\_\_\_

### RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

**Delegado:** \_\_\_\_\_ **Nº Licencia:** \_\_\_\_\_

**Email:** \_\_\_\_\_ **Nº Tel.:** \_\_\_\_\_

**Entrenador:** \_\_\_\_\_ **Nº Licencia:** \_\_\_\_\_

**Color 1<sup>a</sup> equipación:** \_\_\_\_\_ **Color 2<sup>a</sup> equipación:** \_\_\_\_\_

El Presidente del Club

Sello y Firma



**Festival Nacional Rugby Base  
Sub 6 (Lince)**

Valladolid, 26 y 27 de mayo de 2018

**ACTA DE ENCUENTROS**

Equipo: \_\_\_\_\_

Equipo Contrario		Día	26	26	26	27	27	27
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
RESULTADO								
FIRMA DEL ÁRBITRO								

Entrenador: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Delegado: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Capitán: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Incidencias, al dorso